



## INSTRUCCIONES COVID PAS (28/09/2022)

<https://www.riojasalud.es/rec-covid>

[Teléfonos COVID](#)

### TRABAJADORES CON SÍNTOMAS

#### TRABAJADORES CON TEST DE ANTÍGENOS RÁPIDO DE FARMACIA POSITIVO

- Los mayores de 60 años, inmunodeprimidos y embarazadas:
  - Deben ponerse en contacto con los servicios sanitarios para que les realicen prueba diagnóstica. En La Rioja contactar con el 941298333 o el médico de atención primaria.
  - Todos los casos confirmados deben informar a Coordinación Covid de la UR: 683595318
  - Si no procede incapacidad temporal:
    - Si ocupan puestos susceptibles de teletrabajo, deben comunicar su situación a sus superiores y, si las necesidades del servicio lo permiten, teletrabajar siete días desde el inicio de síntomas.
    - Si ocupan puestos no susceptibles de teletrabajo, deben acudir a su puesto.
  - Los casos confirmados deben informar a sus [contactos estrechos](#) de su diagnóstico positivo para que sigan las instrucciones del apartado “Trabajadores contactos estrechos”.
- Los trabajadores que no pertenezcan a ninguno de los grupos indicados en el apartado anterior y que tengan positivo en prueba de antígenos rápida de farmacia:
  - Deben ponerse en contacto con su médico de atención primaria si procede incapacidad temporal.
  - Deben informar a Coordinación Covid de la UR: 683595318
  - Si no procede incapacidad temporal:
    - Si ocupan puestos susceptibles de teletrabajo, deben comunicar su situación a sus superiores y, si las necesidades del servicio lo permiten, teletrabajar siete días desde el inicio de síntomas. Se informará a Vicegerencia de dicha situación de teletrabajo.
    - Si ocupan puestos no susceptibles de teletrabajo, deben acudir a su puesto.

#### Los trabajadores que se encuentren en las situaciones citadas o con síntomas deben:

- Extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla **durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas**. En la UR utilizarán mascarillas FFP2 que podrán solicitar en las conserjerías de los edificios de la UR.
- Evitar especialmente el contacto con personas vulnerables y participar en eventos multitudinarios.

En caso de presentar mala evolución (falta de aire, fiebre >38°C más de tres días...) u otros criterios de gravedad póngase en contacto cuanto antes con el sistema sanitario.

### TRABAJADORES CONTACTOS ESTRECHOS

Contacto estrecho es cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso positivo, a una distancia menor de 2 metros y durante un tiempo total acumulado de más de 15 minutos en 24 horas, sin uso continuado y correcto de mascarilla.

Los contactos estrechos de casos confirmados no tienen que realizar cuarentena. Sin embargo, durante los 10 días posteriores a la última exposición deben:

- Extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla **durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas**. En la UR utilizarán mascarillas FFP2 que podrán solicitar en las conserjerías de los edificios de la UR.
- Evitar especialmente el contacto con personas vulnerables y participar en eventos multitudinarios.



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

Servicio de Prevención  
de Riesgos Laborales  
Teléfono: 941 299 505 / 506  
prevencion.riesgos@unirioja.es